

Instituto Superior de Educación Física Nº11

“Abanderado Mariano Grandoli”

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: Deportes Abierto de Campo y su Didáctica

III Subespacio: Hockey

Curso: 3° Año

Turno: Mañana-Tarde-Noche

Docentes:

Allegretti, Walter; Cobo, Joana; Degaetano, Pablo; Nocita, Eleonora.

MARCO REFERENCIAL:

El Hockey es un deporte sociomotor de cooperación-oposición que pertenece al grupo de los deportes abiertos de campo. Su práctica exige la permanente interacción entre compañeros, adversarios, espacio, tiempo y elementos de juego, generando situaciones cambiantes que requieren de los participantes capacidades de observación, análisis, anticipación y toma de decisiones.

Como deporte de desempeño colectivo, presenta una importante complejidad táctica y técnica, donde las acciones motrices deben ajustarse constantemente a las condiciones de incertidumbre propias del juego. En este sentido, las habilidades específicas no se desarrollan de manera aislada, sino en estrecha relación con la comprensión de las situaciones de juego y con la resolución de problemas motores contextualizados.

Asimismo, el hockey posee características particulares vinculadas al uso del palo y la bocha que requieren una enseñanza progresiva y responsable. Estos elementos, de gran valor pedagógico para el aprendizaje, demandan la implementación de metodologías adecuadas que prioricen la seguridad, la prevención de accidentes y la construcción de hábitos de cuidado propio y de los demás.

Desde el punto de vista coordinativo, el hockey requiere una amplia variedad de capacidades perceptivo-motrices y coordinativas que posibiliten el dominio técnico y la adaptación eficiente a las diferentes situaciones del juego. La evolución que ha experimentado este deporte en las últimas décadas, tanto en sus aspectos técnicos y tácticos como reglamentarios, ha incrementado significativamente su dinamismo, velocidad y atractivo, generando nuevas demandas para su enseñanza y entrenamiento.

El crecimiento sostenido del hockey en nuestro país ha estado acompañado por los logros obtenidos por los seleccionados nacionales, tanto femeninos como masculinos, en competencias internacionales. Las destacadas actuaciones de Las Leonas y Los Leones han contribuido a una mayor difusión de la disciplina, favoreciendo el aumento de practicantes, la creación de nuevos espacios deportivos y la ampliación de posibilidades de inserción laboral para docentes, entrenadores y preparadores físicos.

En la provincia de Santa Fe, el desarrollo del hockey se ve fortalecido por diversas políticas públicas orientadas a la democratización del acceso al deporte. Entre ellas se destacan los programas de iniciación deportiva destinados a niñas, niños y adolescentes, implementados de manera articulada entre organismos educativos, deportivos y sociales. Estas propuestas buscan promover el aprendizaje deportivo desde enfoques lúdicos, inclusivos y formativos, favoreciendo la construcción de hábitos saludables, la convivencia y la participación comunitaria.

En el ámbito de la formación docente, la enseñanza del hockey adquiere especial relevancia al constituirse como un contenido que permite a los futuros profesores comprender las particularidades de los deportes colectivos, analizar sus fundamentos pedagógicos y desarrollar herramientas para su enseñanza en diversos contextos educativos y sociales.

Desde la perspectiva de la alfabetización motriz, se entiende que el aprendizaje deportivo trasciende la mera adquisición de técnicas específicas para orientarse hacia la construcción de competencias motrices que permitan interpretar, resolver y actuar de manera eficaz ante distintas situaciones de juego. En este proceso, los estudiantes desarrollan capacidades vinculadas a la percepción, la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la autonomía y la reflexión crítica sobre las propias prácticas corporales.

La propuesta curricular se sustenta en enfoques pedagógicos centrados en el estudiante como protagonista de sus aprendizajes. Se promueve una enseñanza basada en experiencias significativas, situaciones reales de juego, procesos de exploración, análisis y reflexión, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de capacidades transferibles a diversos ámbitos de intervención profesional.

En este marco, el hockey se configura como un espacio privilegiado para el desarrollo de competencias vinculadas al pensamiento estratégico, la comunicación, la cooperación, la creatividad, la resolución de problemas y la construcción de vínculos democráticos. Asimismo, contribuye a la formación integral de los estudiantes mediante la apropiación de valores asociados al respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y el compromiso colectivo.

Finalmente, la propuesta asume los principios de una Educación Física inclusiva, garantizando el derecho de todos los estudiantes a participar activamente de las experiencias de aprendizaje. Desde una perspectiva de derechos, diversidad y accesibilidad, se reconoce la singularidad de cada sujeto, promoviendo estrategias pedagógicas flexibles que contemplen diferentes trayectorias, intereses, posibilidades y modos de aprender, favoreciendo la construcción de entornos educativos más justos, democráticos e inclusivos.

MARCO NORMATIVO PARA LA INCLUSIÓN

La presente propuesta se fundamenta en el marco legal y educativo vigente que garantiza el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes:

- Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
- Ley Provincial de Educación de Santa Fe N.º 13.688.
- Ley N.º 26.378, mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación referidas a inclusión educativa, accesibilidad, educación física y formación docente.
- Lineamientos Curriculares Provinciales para la Formación Docente y la Educación Física de la Provincia de Santa Fe.

Desde este marco normativo, la enseñanza del Hockey se orienta a garantizar la participación plena de todos los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la construcción de propuestas pedagógicas accesibles que favorezcan trayectorias educativas inclusivas y significativas.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Construir aprendizajes significativos del Hockey a partir de situaciones reales de juego, favoreciendo la comprensión táctica, técnica y reglamentaria del deporte.
- Desarrollar competencias motrices específicas que permitan resolver problemas de juego mediante la toma de decisiones autónomas, creativas y contextualizadas.
- Promover experiencias deportivas que fortalezcan la cooperación, la comunicación, el trabajo en equipo y la construcción colectiva de estrategias.
- Favorecer la reflexión crítica sobre las prácticas deportivas, reconociendo su potencial educativo, social y cultural en distintos contextos de intervención docente.
- Desarrollar habilidades socioemocionales vinculadas al autocontrol, la gestión de las emociones, la empatía y la resolución pacífica de conflictos durante la práctica deportiva.
- Diseñar y aplicar propuestas de enseñanza acordes a las características de los sujetos de aprendizaje, contemplando diferentes trayectorias, niveles de experiencia y contextos de participación.
- Reconocer el valor del Hockey como práctica promotora de hábitos saludables, bienestar integral y calidad de vida.
- Identificar factores de riesgo asociados a la práctica deportiva, aplicando criterios de prevención de lesiones, cuidado corporal y seguridad.
- Comprender y promover los valores educativos del deporte, favoreciendo prácticas basadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el juego limpio.
- Generar entornos inclusivos que garanticen la participación de todas las personas, considerando la diversidad cultural, corporal, funcional y de género.
- Incorporar los principios de la Educación Sexual Integral en las propuestas de enseñanza, promoviendo relaciones respetuosas, igualitarias y libres de discriminación.
- Utilizar recursos tecnológicos y herramientas digitales como mediadores pedagógicos para el análisis del juego, la producción de conocimientos y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar capacidades para planificar, implementar y evaluar propuestas de Hockey desde una perspectiva pedagógica crítica, inclusiva y centrada en el estudiante.
- Fortalecer la alfabetización motriz mediante experiencias que integren percepción, decisión y acción, favoreciendo la construcción de una disponibilidad corporal amplia y transferible a diversos contextos de intervención profesional.

CONTENIDOS

MÓDULO 1

Introducción y evolución del hockey.

Adquirir conocimientos básicos de los elementos y materiales necesarios para sus prácticas (palo, bocha y equipo de arquero).

- Empuñaduras

Tomas de palos: toma aplauso - toma sartén o jab - toma reloj.

- Conducciones: de velocidad - de estudio - dribling - giros derecho y reves
- Pases:

✓ Empujes - Push lateral - push frontal - flick

✓ Barridas

De derecho con manos juntas - Con manos separadas/push golpeado - De revés de canto

✓ Pase de revés con el lado plano manos separadas

✓ Desvíos

- Recepciones Estáticas

Laterales (derecho o revés) - Frontal palo diagonal - aéreas.

Dinámicas

Anticipos y contraanticipos- Ofensivas derecho y revés

- Habilidades para eludir: sobre el piso - aérea
- Quites

Corredizo - acompañado – jab – dos manos, frontal.

Vivenciar globalmente el juego deportivo, sus técnicas, tácticas y aspectos reglamentarios básicos.

- Metodologías.
- Juegos.

El reglamento será transversal a todos los fundamentos.

INSTANCIAS ACREDITABLES PRIMER MÓDULO:

- 1 parcial teórico

- *1 recuperatorio, inclusive aquellos que quieran elevar su nota para acceder a la promoción directa, consignado la última nota como válida.*

IMPORTANTE.

Todos los contenidos del primer modulo, al igual que el reglamento de juego, serán explicados y desarrollados por el docente a cargo, los alumnos no serán los responsables de proporcionar estos, ni podrán ser pedidos por trabajo práctico.

MÓDULO 2

- Golpe

Pegada de derecho manos juntas - toma alta (europea) o intermedia (asiática) - pegada de revés de canto - pegada de revés plano.

- El juego con bocha:

✓ Construir, reconocer y ejercitar técnicas y tácticas para resolver problemas de juego.
✓ Metodologías variadas para eludir y ocupar espacios.
✓ Construcción de acciones para resolver problemas de juego.
✓ Experimentación y aplicación de gestos técnicos y tácticas para convertir goles.
✓ La comunicación motriz y visual.
✓ Situaciones de juego 1 vs 1- 2vs1 - 2vs2 - 3vs2 - 3vs3 - etc.
✓ El desmarque ofensivo.

- El juego sin bocha:

✓ Aproximaciones.
✓ Quites.
✓ Doblajes
✓ Situaciones estándar 1vs1 - 2vs1 - 2vs2 - 1vs2 – etc.
✓ Marcar a un jugador con bocha.
✓ Marcar a un jugador sin bocha
✓ Experimentar, construir y aplicar resoluciones tácticas para recuperar la bocha.

- El corner corto

✓ Roles y funciones de los diferentes jugadores: En ataque: servidor - parador – tiradores.
En defensa: salidores – reboteros.

- El hockey en sus diferentes ámbitos (formal - no formal):

✓ El hockey en la escuela, los objetivos, la organización y funcionamiento de los métodos.
✓ El hockey en el club, los objetivos, la organización y la metodología del entrenamiento.
✓ Otras instituciones y ámbitos.
✓ El entrenamiento: importancia de la planificación deportiva y su organización.

El reglamento es transversal a todos los fundamentos y se van actualizando en las acciones que suceden en las clases.

INSTANCIAS ACREDITABLES SEGUNDO MÓDULO:

- 1 parcial teórico/práctico.

- *un recuperatorio por cada instancia acreditable, inclusive aquellos que quieran elevar su nota para acceder a la promoción directa, consignando la última nota como válida.*

MARCO METODOLÓGICO:

Los estudiantes vivenciarán a través de clases prácticas actividades jugadas modificadas que los llevarán al aprendizaje de las diferentes técnicas del deporte y a la comprensión de la lógica del mismo.

Actividades de iniciación: individual, en parejas, tercetos, grupales Actividades jugadas: juegos -juegos modificados - predeportivos. Trabajos Prácticos.

CRONOGRAMA:

Las clases se dictarán en 2 cuatrimestres:

Módulo 1: de abril a julio (20 a 24 clases)

Módulo 2: agosto a Noviembre (20 a 24 clases)

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS:

- Análisis de vídeos de partidos
- Observación de la técnica individual mediante videos como soporte visual. • Power point para el abordaje de contenidos teóricos.

RECURSOS:

Cancha de césped sintético - cancha de cemento - palos – bochas - equipos de arquero

- conos - aros - tortugas - pecheras - elementos no convencionales. Videos: detallados en bibliografía

EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- Capacidad de selección y análisis de los fundamentos individuales.
- Reconocimiento de la lógica del juego
- Adquisición de las técnicas deportivas en relación a:

✓ Tomas de palo
✓ Posición de la bocha
✓ Posición del cuerpo
✓ Ejecución en cada gesto técnico (capacidad para resolver su ubicación en el campo de juego)

- Conocimiento de las reglas de juego y su aplicación.
- Reconocimiento de roles y funciones en el juego.
- Presentación de juegos o actividades jugadas para la enseñanza del deporte, y en las diferentes edades y niveles de juego.

✓ Participación en clases
✓ Respeto por docentes y compañeros
✓ Cuidado de materiales, incluyendo la colaboración con el traslado entre cancha y utilería

CONDICIÓN DE CURSADO:

Al inscribirse el estudiante podrá optar por las siguientes condiciones: Regular presencial – Regular Semipresencial – Libre.

REQUISITOS:

- Regular Presencial: Deberá tener el 75% de asistencia y hasta un 50% justificado en el cuatrimestre. ART. 29 RAM.
- Accede a la promoción directa con los porcentajes de asistencia establecidos, el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables con un promedio final de 8 o más. Con nota final 6 o 7 se consignará regular; con 5 o menos su condición será libre.
- Regular Semipresencial: Deberá tener el 40% de asistencia como mínimo en el cuatrimestre y no podrá justificar las inasistencias de dicho porcentaje.
- No puede acceder a promoción directa, para regularizar deberá tener el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables como mínimo con una nota de 6 o más; con 5 o menos su condición será libre.
- Libre: El estudiante deberá aprobar un examen final, ante tribunal, en los turnos de exámenes previstos en el calendario. Los contenidos serán establecidos en la planificación vigente aprobando con una nota de 6 o más. En las materias con compromiso motriz los exámenes serán prácticos y teóricos.

REGULARIDAD DE MATERIAS:

- Los estudiantes que logren la regularidad, mantendrán la misma durante 3 años consecutivos, equivalente a 11 turnos de exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición. ART. 34 RAM.

REGULAR PRESENCIAL A SEMIPRESENCIAL:

- El pasaje de la condición de Regular presencial a Regular semipresencial deberá realizarse con el docente al comienzo de cada cuatrimestre. El estudiante debe informar al mismo que realizará la cursada en carácter semipresencial siendo obligación de éste saber las condiciones de la misma.

Aclaración:

El docente informará al finalizar cada cuatrimestre quienes, *por asistencia*, quedan en condición de Regular presencial, semi presencial o libre. ART. 27 RAM

BIBLIOGRAFÍA:

Apuntes de curso inicial 1 y 2 de la Confederación Argentina de Hockey.

Reglamento oficial de la Federación Internacional de Hockey (versión 2026) **https://drive.google.com/file/d/1ncRxT_mdQxpAlDFH92ITQiBjhzR10JsK/vie w?usp=dri%20ve_link**

Técnica individual conducción "Universidad de Sevilla" **https://www.youtube.com/watch?v=qBRYDB3t1kQ**

Elementos técnicos del hockey "Universidad de Sevilla" **https://www.youtube.com/watch?v=906z91KjIqQ** **https://www.youtube.com/watch?v=xJ0jIBQahmo**

Movimiento de muñecas o palanca

https://youtu.be/eUvK4a7liDI **Push lateral**
https://youtu.be/tEKta3UXNKg
Push pie derecho delante
https://youtu.be/ezjzbuSN_dQ
push dinámico y posición de la bocha en sector del campo

https://youtu.be/S6dOVtmS6l4 **push amagado**
https://youtu.be/nJ0HCBUwS1A
barrida mano juntas
https://youtu.be/FY4bTzLTM0Y
amagadas
https://youtu.be/oL-tLsXJJ-0 **pegada derecho**
https://youtu.be/zaPulnzlDLM

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio Hockey III forma parte del espacio curricular Deportes Abiertos de Campo y su Didacticas y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.